Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Organismo Autónomo
Instituto Municipal de
Atención Social

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS DEL IMAS (INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN SOCIAL)
AÑO 2023

Convenios suscritos	Firmantes	Objeto	Obligaciones económicas	Plazo y condiciones de vigencia	
				Fecha inicio	Fecha finalización
Convenio de colaboración entre el Instituto municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife y la Fundación Canaria Universo Unido, para el desarrollo del Proyecto Psicoeduca Tenerife".	• IMAS • Fundación Canaria Universo Unido	.Regular la colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) y la Fundación Canaria Universo Unido de cara a facilitar el desarrollo de competencias Educativas, emocionales que redunden en una adecuada integración social: Intra e interpersonal, relacional, afectiva, social, familiar y académica, así como la explotación, identificación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la inteligencia emocional de cara a la prevención de dificultades de integración social con la población atendida(menores en situación de riesgo o prevención)	No comparte obligación de financiación por parte del IMAS, y la fundación Canaria Universo Unido es quien se compromete a su financiación total..	10.10.2023	30.12.2024 prorrogable anualmente de forma automática hasta un máximo de cuatro años, no pudiendo tener una duración total de cinco años.

Convenios suscritos	Firmantes	Objeto	Obligaciones económicas	Plazo y condiciones de vigencia	
				Fecha inicio	Fecha finalización
Convenio de colaboración entre el Instituto municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife y la Fundación Cepsa .	• IMAS • Fundación Cepsa	.Regular la cooperación entre el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) y la Fundación CEPSA de cara a facilitar de un telemaratón solidario, “Compartir Canarias” en Santa Cruz de Tenerife, con el que se pretende recoger donaciones de alimentos, productos de higiene personal, ropa, zapatos, etc, a fín de beneficiar a parte de la población vulnerable del municipio. El evento será llevado a cabo por una entidad que preste el servicio financiado por la Fundación CEPSA.	No comprende obligación de financiación por parte del IMAS, y la fundación Cepsa tiene el compromiso de financiación del proyecto con la cuantía de TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500E).	10.11.2023	31..2024 prorrogable anualmente de forma automática hasta un máximo de cuatro años, no pudiendo tener una duración total de cinco años.

Convenios suscritos	Firmantes	Objeto	Obligaciones económicas	Plazo y condiciones de vigencia	
				Fecha inicio	Fecha finalización
Convenio de colaboración entre el Instituto municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife y Distribuciones Frionorte S.L para el abono indirecto de prestaciones económicas de asistencia social dirigidas a satisfacer necesidades básicas de subsistencia, a través del sistema de tarjeta básica .	• IMAS • Frionorte S.L	Establecer el marco de colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS) y la empresa DISTRIBUCIONES FRIONORTE S.L para materializar el abono indirecto de prestaciones económicas de asistencia social dirigidas a satisfacer necesidades básicas de subsistencia a través del sistema de “TARJETA BÁSICA”	Este acuerdo de colaboración no comporta contraprestaciones económicas entre las partes firmantes.	3.11.2023	3.11.2027 pudiendo ser prorrogado hasta un máximo de dos años (2 años) más, siempre que ambas partes así lo convengan. duración total de cinco años.